



Minuta número 70
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 28 de abril de 2021

Presidencia de la Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Verónica Luna Prado y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, José Luis Vázquez Cordero y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes, la cual fue calificada por la presidencia como justificada, atendiendo a las razones expuestas en el escrito a través del cual se comunica su inasistencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con trece minutos del veintiocho de abril de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número sesenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en los ordenamientos que fueron turnados a esta comisión.* **2.** La



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **3.** El director del Instituto del Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite estudio de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en los ordenamientos que fueron turnados a esta comisión.* Dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron los comentarios y opiniones, que serán analizadas al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de esas iniciativas. -----

Acto seguido, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los artículos veintisiete BIS, veintisiete TER, veintisiete QUATER, veintisiete QUINQUIES y veintisiete SEXIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, enseguida, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.-----

La presidencia instruyó a la secretaria técnica llevar a cabo de manera puntual las acciones enlistadas en la metodología aprobada.-----

La presidencia dio por radicada la solicitud de licencia al cargo de Diputado Local, suscrita por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, manifestó que en razón de conocer los alcances de la solicitud, al ser distribuida desde el momento de su turno, la comisión legislativa era la competente para dictaminarla con fundamento en el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y ciento once, fracción tercera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y resultaba oportuno pronunciarse sobre la solicitud mediante el proyecto de dictamen. En ese sentido, instruyó a la secretaría técnica de la comisión con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y dos, fracción octava, inciso e de nuestra Ley Orgánica a la elaboración del proyecto de dictamen de la solicitud en sentido positivo y en los términos presentados, a efecto de discutirlo en esa reunión.-----

Toda vez que fue aprobado el receso, la diputada presidenta lo decretó por tres minutos para la elaboración del proyecto de dictamen.-----

Se reanudó la reunión, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.-----

Enseguida, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo del proyecto de dictamen, que refiere a la solicitud de licencia enlistada en el punto quinto del orden del día, en razón de haber sido circulado vía electrónica por parte de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

Acto seguido, la presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. No se registraron participaciones, una vez lo cual, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor y la abstención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero en razón de tener interés personal en el asunto.-----

Aprobado el dictamen, la diputada presidenta instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria del día veintinueve de los corrientes, previamente suscrito a través de la firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión. Por ello, propuso que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dispensará el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución de dictámenes a las diputadas y los diputados integrantes de la legislatura, no se registraron participaciones con respecto a la propuesta, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. En consecuencia, se instruyó la remisión del dictamen para los efectos aprobados, a las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política respectivamente.-----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia comunicó que se circuló con anticipación las tarjetas informativas que refieren los alcances y porciones normativas de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

cuatro minutas con proyecto de decreto que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y con base en ello, el contenido de las cuatro minutas proyecto de decreto, la comisión legislativa podía pronunciarse a través de la dictaminación, por ello instruyó a la secretaría técnica con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de nuestra Ley Orgánica la elaboración de los proyectos de dictamen en sentido positivo de las enlistadas en el orden del día en los incisos a, c y d y en los términos de las minutas remitidas. Y, en sentido negativo la enlistada en el inciso b, en razón de que, *dijo la presidenta* aun cuando inferimos que el objetivo de la reforma es la homologación normativa y la expedición de una Ley General, también ello puede implicar la alteración a la distribución actual de competencias en materia de seguridad privada. Dichos proyectos de dictamen se discutirían en la siguiente reunión de la comisión.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las once horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - -

Doy fe. -----

Reyna Guadalupe Morales Reséndez
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., a 28 de abril de 2021

Dip. Reyna Guadalupe Morales Reséndez
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del
H. Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted mi inasistencia* a la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales** programada para el día miércoles 28 de abril a las 11:00 horas; lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente me sea justificada.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Recibí
28 ABRIL 2021
10:50 AM
